

[Faint, mostly illegible handwriting throughout the page, likely bleed-through from the reverse side. Some legible fragments include:]

1800
 1801
 1802
 1803
 1804
 1805
 1806
 1807
 1808
 1809
 1810
 1811
 1812
 1813
 1814
 1815
 1816
 1817
 1818
 1819
 1820

2
 1801
 1802
 1803

TC
 CAJ 42
 Doc 12
 Fol 3

171-2
 1370-1
 1741

Deve. D. N. Tomas Ward Su C.

1826
Feb. 25.

Cor 2.283. Piedras de sal q. entraron en esta
 Barraca el 25 de Feb. segun consta de las papele-
 ras de registro, hasta el 25 de Mayo del mismo año
 a razon de medio real cada una componen: ... 205. 1. 1/2
 Del 25 de Mayo a igual dia de Abril.
 P. 2.905 Piedras a igual precio p. cada una. ... 131. 4. "
 Del 25. de Abril al 25 de Mayo por
 2.130. Piedras al mismo precio important. ... 136. 2. "
 " 522. 7 1/2

Gastos.

Cor Cr. pagador a un Leon por arrumar la sal. " " " 6.
 P. Dr. Que se pagaron a un Ingles q. p. orden del
 mismo p. trabajo trabajado. ... " 1. "
 P. 2p. Que se le pagaron a dos personas por sacar
 con 200. piedras de sal. ... " 2. "
 P. Dr. Que costó la saca de 100 piedras. ... " 1. "
 P. 6p. Que se pagaron a 3. peones por arrumar
 la sal q. quido conmonada. ... " 6. "
 P. Ar. Para encastalar 26 piedras Cost. de sal. ... " 1. "
 P. 2p. Para encastalar 61. Cost. de sal. ... " 2. "
 P. 2p. 1/2. Ymporte de lino Cost. de Lona. ... " 2. 4
 P. 3p. Que se pagaron p. Menas y cocer
 42. Cost. de sal. ... " 3. "
 P. 2p. 6p. Ymporte de mube saca gungochug ad. ... 2. 6 1/2
 P. 2p. Que se paganon p. Menas de Cost. de carbon. ... " 2. "
 " 23. 4 1/2

Valor de los port. entregados en Lima

Por 9. port. de Lona muelon. ... a. ... " 4. 4
 P. 13. Dhoz de Lona. ... a. ... " 4. 7
 P. 31. Gungochug entero grande y p. ... a. ... " 7. 6
 " 17. 1. "
 563. 5. "



REPUBLICA PERUANA
 SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
 1825 Y 1826

S. Fiscal y Contable

Yo Tomas Ward ante V. S. P. de V. S. y Digo q. heubido
 contratado de Blas Mexia con Ricardo Aiaz Capitan
 del Bergantin Falco de varios efectos y salidos yo ala
 garantia dentro de catorce dias del descubrimiento
 de este en descubrimiento de 2414 pesos y tres reales p.^a
 cuyo pago le adeo los salos y carbon q. exista en
 dho Buque; y asi q. el Capitan le combins en bender
 dhas Reservas para hacer pago si a retractado hasta
 ponernos demanda por dho fletos y en el compa
 ño q. tubimos a determinar por V. S. q. Mexia y lo
 como su fiador satisficimos dha cantidad a los
 catorce dias de la descarga; de re luego estoy llano
 en hacerme cargo de dhas efectos y satisfara al
 Acordoz pias para ello es necesario no tenga interver
 sion alguna Mexia puer recibo q. lo q. este reciba lo
 continua defendome buelado y p. e bitarlo ducano
 a V. S. ofi de q. se lea mandas le le notifique a
 Mexia q. por ningun motivo trate incontrate dhas
 efectos p. a epitar los perjuicios q. aune pueden oca
 sionar estando llano en instancia cuenta de las bueltas
 q. se heyan solo de este modo podra levantarme
 del Mayor quebranto. Por tanto
 pido y supplico q. en atencion a lo espuesto se sir
 va mandas como llebo pido q. hasi es Justicia

Thomas Ward

S. S.

Ordin de Terallon.
Mosen Calderin,
Magore.

Aseor.

J. Guasá.

Entreguense a esta parte las sales y carbon q's
se deso a bordo del Buque p. el pago de los fle-
tes, a q's era obligado segun la fianza q's por
ellos otorgo, sin q's el dueño tenga intervencion
ni se merde, o embarace la venta, q's se hará
p. el fiador llevando cuenta circunstanciada
p. a rendirla a un tiempo, lo q's se hará saber
a D. Blas Mencia. Luna y Feb. 26. 1826

El día de hoy me ha sido saber el tenor del auto
que antecede a D. José Domingo Falcon, quien representa
a D. Tomas Barró, como su Socio, el que indoligenciado
en su contenido firmo de que certifico.

José Domingo Falcon

En veinte y siete de Febrero de mil ochocien-
tos veinte y seis, he sido saber a D. Blas Mencia
el tenor del referido auto, quien se instento
de él, igualmente que el de este escrito, y es
prueba de ello firmo, de que certifico.

Blas Mencia

C/c con Juan Calorio y Comp. Haber

1826.

Feb. 15.	Por fca atrazada.	83-"
	P.A. Barril de Grana con peso bruto de 100	7 L. su tara 47 L. a 20 p. qq.	..	42-"
id. 20.	P.A. Barril de Grana con peso bruto	de 100 10. L. su tara 47 L. a 20 p. qq.	..	42- 1/2"
M. 20 11.	P.A. Barril de Val con peso bruto de 100	10 L. su tara 47 L. a 20 p. qq.	..	42- 5"
	P.A. Barril de Mantaguilla con peso	bruto de 200 16 L. su tara 12 L.	a 2 p. cada libra.	..
				16. 7. "
Feb. 20.	En una fca a D. Angel Mota. se		227. "	1/2"
	entregue a fca.		..	52- " "
	Por 64 qq. 42 L. de Val. a 17 p. qq.			..
	Por trescientos pesos medio r. q. p. el			
	saldo de una fca y la ponga			
	por igualar el valor.			300. "
				1/2"
				563- 5- "

Segun una Demostracion me tiene fabricar el referido Ward trescientos p. medio r. una fca a S. J. u. C. Lina. Callas y Mayo 29/ 1826.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]